



**¡Juntos recuperemos nuestra grandeza !**

**ACCIONES REALIZADAS POR EL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA VALLE NACIONAL, OAXACA. PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN, JUSTICIA Y REPARACIÓN ESTABLECIDAS EN LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO, CONTRA LAS MUJERES.**

**INFORME ANUAL, 30 DE AGOSTO DE 2020 A 30 DE AGOSTO 2021.**

## **Presentación**

En mi carácter de Presidente Municipal acompañado del Honorable Cabildo, nos comprometimos con el Municipio ya que se encuentra con un alto nivel de Violencia de Género contra las Niñas, Adolescentes y Mujeres, al saber que el porcentaje más alto son casos de niñas víctimas de violencia sexual y física por familiares directos.

Estos casos son atendidos a la brevedad posible, la mayoría de ellos son canalizados directamente ante la Fiscalía Especializada al Delito contra la Mujer por Razón de Género, para que sean atendidos y resueltos inmediatamente, como sabemos también ellos tienen un proceso de investigación los cuales demoran semanas, meses o años según sea el caso. Por tal motivo uno de mis propósitos es brindar el apoyo necesario a cada una de las niñas, Adolescentes y Mujeres que sean Violentas.

Como medidas de prevención se imparten Talleres, Pláticas y Conferencias a las distintas Instituciones Educativas de las diferentes comunidades y colonias de nuestro municipio, en donde se da a conocer la importancia de los Derechos y Valores de los Niñas, Adolescentes y Mujeres. Los cuales son impartidos por el equipo Multidisciplinario de H. Ayuntamiento y la CDM centro para el desarrollo de las Mujeres mismo que se conforman por profesionistas altamente capacitados en el tema. Por motivo de la contingencia sanitaria ( COVID-19) que surgió en todo el mundo ,se suspendió los talleres, pláticas y conferencia en las comunidades, Instituciones educativas, pero aun así se a estado difundiendo información y números telefónicos para asesoramiento.

Desde que ese empezó con este proyecto” AVGM” Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres; a partir del mes de enero, no se ha recibido ningún apoyo de alguna dependencia de gobierno para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer.

Hace un año en el mes de Mayo se envió una solicitud de equipamiento a la Lcda. Ana Vásquez Colmenar Guzmán, titular de la Secretaria de las Mujeres de Oaxaca, se volvió a enviar la solicitud en el mes de Agosto y hasta el momento no he tenido respuesta alguna. (Anexo 01)



**Presentación del personal de la CDM centro para el desarrollo de las mujeres, con el Presidente Municipal y la Titular de la Instancia de la Mujer.**

## Instalación del Consejo Municipal

El día 21 de Febrero del presente año, en el salón de usos múltiples se integró el Consejo Municipal en la cual participaron: Servidores Públicos, Agentes Municipales, Presidentes de Colonias, Directores de las distintas Instituciones Educativas, Ejidatarios Municipales, Líderes de Organizaciones, Comerciantes, Seguridad Pública y Público en General.

Llegando a los siguientes acuerdos:

- Promover una cultura de respeto para que se garantice el goce de los derechos de igualdad a favor de las mujeres y niñas de nuestro Municipio.
- Promover programas educativos sobre la igualdad y equidad entre género para ir eliminando la violencia contra las mujeres.
- Contribuir con federación y las entidades federativas en la adopción y consolidación del sistema para la prevención, atención, sanción y erradicación de la Violencia de Genero contra las Mujeres.



**Presidente Municipal acompañado con su Honorable Cabildo e invitados Especiales al iniciar la integración del Consejo Municipal.**



**Público en General participando en la Integración del Consejo Municipal.**

## Diagnostico Municipal

El 1ro. De Enero del presente año recibimos de la administración saliente algunas cosas materiales, pero ninguna documentación de todo el año 2019, por esta razón en este reporte redactado incluiré al análisis de datos sobre situación de Violencia de Genero contra las Mujeres de Febrero 2020 a la fecha.

San Juan Bautista Valle Nacional, Oaxaca la población en total de Habitantes es de 22,446 de ellos, 10,579 son Hombres, y 11,867 son Mujeres. El Municipio cuenta con 686.634 km2, colinda al norte con el Municipio de San Lucas Ojitlan, al sur con el Municipio de Santiago Comaltepec y Oeste con el Municipio de San Felipe Usila, al este con el Municipio de Santa María Jacatepec . Según la DIGEPO (con base a la encuesta inter censal 2020 realizado por el INEGI).

Considerando que el porcentaje mayoritario de estas cifras son personas que no tienen el nivel básico de escolaridad, conforme a la herencia cultural de sus comunidades que son arraigadas a sus usos y costumbre, en donde la mujer únicamente ocupa el rol de ama de casa. Siendo esto uno de los principales factores que propician la Violencia Doméstica.

En este mes se han atendido diferentes casos de Violencia intrafamiliar en las distintas comunidades de nuestro Municipio por parte de sus parejas, así como también de Familiares directos. Se han atendido también Violencia Sexual y abuso sexual a niñas, inmediatamente se canalizado a la Fiscalía Especializada al Delito Contra las Mujeres Por Razón de Genero, para estos casos sean atendidos y hacer una pronta detención, por tal motivo trabajamos de la mano con autoridades y Familiar de la víctima.



**Se acudió a una de las comunidades, a una llamada de posible Violencia física, en compañía de un enfermero del DIF.**

Para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres se instaló en esta administración el Instituto Municipal de las Mujeres Vallenses, la CDM centro para el desarrollo de las mujeres que brindarán asesoría jurídica , orientación psicológica , acompañamiento a las mujeres así mismo talleres, cursos para prevenir la violencia mismos que se han encargado de talleres con el equipo Multidisciplinario para detectar estos tipos de Violencias en las distintas colonias y comunidades de nuestro Municipio al igual que en las distintas instituciones educativas.

Estos talleres que se imparten han servido para que las niñas, niños y adolescentes conozcan sus derechos y también sus obligaciones, con estas acciones brindamos herramientas necesarias, para el conocimiento de ellos en casos de ser víctima de alguna violencia; así como también las diferentes instituciones que defienden sus derechos.



**Impartiendo un taller de prevención de abuso sexual se inicio con alumnos de preescolar.**



**Impartiendo un taller de prevención de abuso sexual en el nivel de primaria de una comunidad.**

Se ha distribuido información a las comunidades más vulnerables a estos casos. Al igual se ha visitado los diferentes centros de salud, el Hospital Básico Comunitario de esta localidad llevando información a mujeres embarazadas, así mismo a adultos mayores de las comunidades.

Nos han capacitado con Curso-Taller de temas de “Conocimiento, implementación y manejo del Programa integral para la prevención Social del Delito, de la Violencia y la Delincuencia en plataformas virtuales, participando el personal del DIF. La Instancia de la Mujer y Personal de Seguridad ya que son los inmediatos que atienden los casos de Violencia y los que difunden la información de prevenir, Sancionar y erradicar la Violencia que surgen en el Municipio.



**Capacitación de prevención al delito con el Equipo Multidisciplinario.**

## Medida de Seguridad

Solo en la cabecera de nuestro Municipio contamos con señal telefónica, la cual no cubre en su totalidad a la mayoría de las comunidades, pero en algunas comunidades tienen internet por ficha es por eso que se brinda atención por mensajes de WhatsApp y por banner que se difunde en la pagina del DIF. y H. Ayuntamiento con números telefónicos he información, cuando surge algún caso se comunican mediante el número Telefónico de la Policía Municipales y se acude inmediatamente al auxilio, y se le da conocer el caso al sindico Municipal, Titular de la instancia y cuando se requiere se comunican con el Ministerio Público de la ciudad de Tuxtepec y le da el seguimiento correspondiente.

**VALLE NACIONAL**  
H. AYUNTAMIENTO  
2019-2021

**CONFINAMIENTO SIN VIOLENCIA**

Una de las consecuencias durante esta contingencia sanitaria, es que las **mujeres víctimas** de violencia familiar, estarán expuestas con su **agresor** por mas tiempo

**¡No te quedes callada!**  
**¡DENUNCIA!**

283 113 41 70  
Titular de la Instancia de la Mujer Vallense,  
L.P. Griselda Ceballos López

283 105 76 80  
Presidente DIF Municipal  
Lic. Beatriz Acevedo Montoya

**911 EMERGENCIAS**

**#QuedateEnCasa**

**AISLAMIENTO SEGURO PARA TODAS**

Sieres víctima de  
violencia  
**DENUNCIA,**  
estamos contigo.

#RETO 40 DIAS  
Oaxaca

Horario de atención (temporal)  
martes y jueves, 9 a 15:00 H.

Oficina al interior del Palacio Municipal  
cdmvallenacional@gmail.com  
Cdm Valle Nacional /CDM San Juan Bautista Valle Nacional

UNIDAD DE GÉNERO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE OAXACA  
951 324 66 66  
951 165 78 512  
554 921 06 82

NÚMEROS DE EMERGENCIA  
911

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA  
951 162 40 83  
@fiscoaxaca  
fiscoaxaca.gob.mx

Los banners que se ha estado publicando a las redes sociales.

Se ha implementado por parte de la regiduría proporcionar folletos a agentes Municipales en donde se brinda información sobre el Número de Emergencia Nacional 911, Número telefónico del equipo multidisciplinario, de la Titular de la instancia de la mujer para que difundan la información en su comunidad. Además, se han brindado talleres virtuales de la paridad de Género en la cual se hace hincapié a niñas, adolescentes y mujeres y taller del registro de detenciones por la Secretaria de Seguridad Pública, Subsecretaría de Información y Desarrollo Institucional.



**Policías Municipales tomaron talleres los dos turnos asistieron, 4 del primer turno y 4 del otro segundo turnos. Estuvo presente el director de seguridad, el enlace de seguridad y la secretaria.**

### **Agrupaciones.**

El Municipio no cuenta con alguna Agrupación Policial Especializada y Equipada. El Municipio de San Juan Bautista Valle Nacional, cuenta con un número de 23 elementos de los cuales 20 son hombres y 3 mujeres día con día se están capacitando para brindar un mejor servicio, organizándolos en dos turnos, cada grupo con sus respectivos comandantes y un director de seguridad, se cuenta con dos patrullas y dos motos patrullas.

**RELACIÓN INTERNA DE LOS ELEMENTOS DE LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL**

**1er turno**

| N/P | NOMBRE COMPLETO           | CARGO          |
|-----|---------------------------|----------------|
| 1   | EMMANUEL CANSECO ALMENDRA | COMANDANTE     |
| 2   | BULMARO CONCEPCIÒN JOSÈ   | POLICIA/CHOFER |
| 3   | MARIO MANUEL MANUEL       | POLICIA        |
| 4   | FERNANDO CRUZ LÀZARO      | POLICIA        |
| 5   | FERNANDO JUAN GREGORIO    | POLICIA        |
| 6   | PORFIRIO JACOBO LÒPEZ     | POLICIA        |
| 7   | ELISEO SALINAS GREGORIO   | POLICIA        |
| 8   | UVER AVENDAÑO MARTÌNEZ    | POLICIA        |
| 9   | WILFRANO CASTILLO GARCÌA  | POLICIA        |
| 10  | DALILA LUCAS TOMAS        | POLICIA        |
| 11  | ELEUTERIO LÒPEZ GARCÌA    | POLICIA        |

**2do Turno**

| N/P | NOMBRE COMPLETO                | CARGO          |
|-----|--------------------------------|----------------|
| 1   | ISIDRO FERRER RODRÌGUEZ        | COMANDANTE     |
| 2   | NEHEMIAS HIPÒLITO ROLDAN       | POLICIA/CHOFER |
| 3   | JESÙS FRANCISCO GARCÌA         | POLICIA        |
| 4   | JERÒNIMO HERNÀNDEZ JUSTO       | POLICIA        |
| 5   | ANTONIO ESTRADA LAGUNAS        | POLICIA        |
| 6   | PEDRO MANUEL ACEVEDO           | POLICIA        |
| 7   | ANA PATRICIA NICOLÀS LÒPEZ     | POLICIA        |
| 8   | ANDRÈS LÒPEZ SANTOS            | POLICIA        |
| 9   | ROGELIO CANSECO CASTRO         | POLICIA        |
| 10  | FELIPE PACHECO GREGORIO        | POLICIA        |
| 11  | MARÌA DE JESÙS RIVERA AVENDAÑO | POLICIA        |
| 12  | ARTURO JIMÈNEZ ALEJANDRO       | POLICIA        |

Cuando acuden a un llamado de violencia hacia las mujeres, actúan primeramente para salvaguardar la integridad de la víctima y sus hijos si así fuera, por consiguiente, a la detención del agresor. Se coordinan con otras agrupaciones de policías de Municipios vecinos si fuera necesario.



**Realizando un desalojo a dos menores de edad que estaban reportada como desaparecidas.**



**Realizando rondines a comunidades donde se ha surgido más violencia.**

### **Albergues**

El Albergue es también uno de nuestros principales objetivos; sin embargo, nuestro Municipio no cuenta con alguno destinado para mujeres víctimas de violencia por lo cual se está haciendo las gestiones necesarias en las dependencias de Gobierno para poder aterrizar los recursos y así poder llevar acabo el albergue para nuestro municipio.

### **Factores de Infraestructura o Vialidad.**

En coordinación con las regidurías de Obras Públicas, Seguridad, Transporte y Protección Civil se han disminuidos los riesgos de violencias contra las mujeres en Zonas Municipales de mayores incidencias de delitos, limpiando Áreas, Instalando iluminarias en espacios frecuentados, pavimentando calles para una mejor y segura vialidad. La Policía Municipal se está encargando de dar un mejor servicio y realizando recorridos cada hora por las distintas calles del municipio y por comunidades.



**Colocando iluminación Pública en las calles de las colonias más alejadas para más seguridad.**

### **Estrategia para prevenir el Abuso Sexual y la Violencia Familiar a Niñas, Adolescentes y Mujeres.**

Las estrategias implementadas por le H. Ayuntamiento, DIF Municipal, el Instituto Municipal de las Mujeres Vallenses y la regidurías de Educación y Salud, en coordinación de las instituciones educativas, se han tomado acciones para prevenir el abuso sexual y la violencia familiar a niñas, adolescentes y mujeres, igualdad de Género y violencia en el noviazgo, se ha subido información en capsula informativa, banner a las redes sociales de la instancia, DIF y H. Ayuntamiento sobre estos temas, dando a conocer las redes de apoyo para los tipos de violencia.



**Platica sobre la prevención del abuso sexual y prevención de adicciones con alumnos de la escuela Telesecundaria.**

### **Mapeo de los delitos cometidos contra las mujeres**

De acuerdo al mapeo realizado en los últimos meses de este año, sobre los delitos cometidos contra niñas y mujeres de violencia sexual se han atendidos 7 casos y 46 de violencia Física y Psicológica, ocurridas en las diferentes Comunidades y en colonias de la Cabecera Municipal. De las cuales solo algunas se han logrado levantar una denuncia correspondiente en la Fiscalía Especializada al Delito Contra la Mujer Por Razón de Género, algunas se le ha dado solución en la Sindicatura Municipal.

A continuación, le presento los reportes atendidos mensuales de violencia física, psicológica y violencia sexual.

En el mes de Febrero cuatro violencias físicas y psicológicas, las cuales fueron atendidas por la Policía Municipal, y levantaron la demanda correspondiente ante el Sindicatura Municipal y solo una familia acudió a las terapias psicológicas. Dos violencia sexual una de 24 años de edad originaria de valle nacional centro y la segunda persona 8 años de edad de Armadillo Grande dicha investigación se encuentra en la Fiscalía Especializada al Delito Contra la Mujer Por Razón de Género.

En el mes de Marzo ocurrieron seis violencia física, se levanto la denuncia correspondiente en la Sindicatura Municipal y una fue llevado a la fiscalía Especializada al Delito Contra la Mujer Por Razón de Género.

En el mes de Abril fueron cinco violencia intrafamiliar las cuales fueron atendidas por la Policía Municipal, y levantaron la denuncia correspondiente ante la Sindicatura Municipal y familias acudieron a las terapias psicológicas, levantando consigo su acta de comparecencia ante el juez familiar. Una violencia física fue auxiliada por los Policías Municipales y canalizado por el DIF, Instituto de la mujer y fue llevado a la Fiscalía Especializada al Delito Contra la Mujer por Razón de Género.

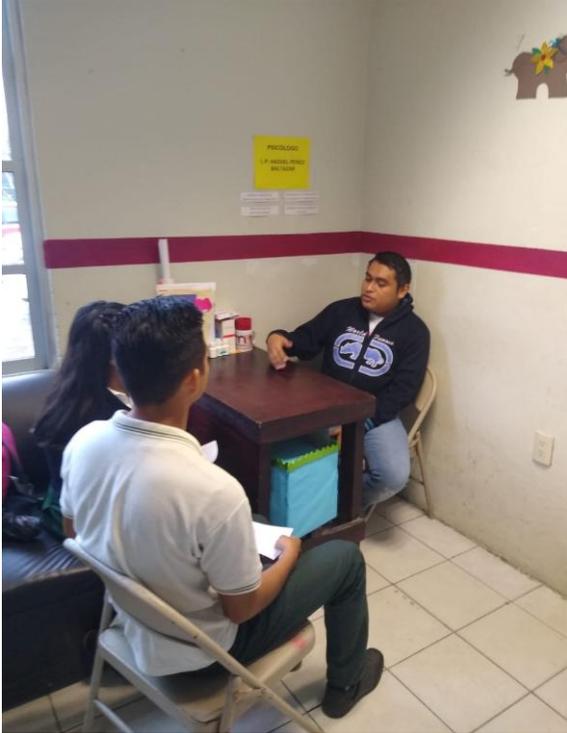
En el mes de Mayo ocurrieron cuatro violencia psicológica, tres violencia física las cuales fueron atendidas por la Policía Municipal, y levantaron la denuncia correspondiente ante la Sindicatura Municipal y solo las víctimas de violencia física acudieron a las terapias psicológicas, posteriormente levantaron su acta de abandono de hogar y un caso de abuso sexual de la colonia el paraíso fue canalizado por un Psicólogo, DIF y Instancia de la Mujer y fue llevado a la Fiscalía Especializada al Delito Contra la Mujer por Razón de Género.

En el mes de Junio ocurrieron 7 violencia física y una psicológica los cuales fueron auxiliada por los policías Municipales, levantaron la denuncia correspondiente ante la Sindicatura Municipal y solamente una víctima de violencia psicológica acudió a terapia psicológica.

En el mes de Julio ocurrió una violencia intrafamiliar levantaron la denuncia correspondiente ante el Sindico Municipal y con el juez familiar realizaron su acta de comparecencia, cuatro violencia físicas y dos violencia psicológica los cuales fueron auxiliados por los Policías Municipales y la Instancia de la mujer , levantaron la denuncia correspondiente ante la Sindicatura Municipal. Al igual se reportaron una violencia sexual originaria una de la colonia centro de valle nacional de 9 años fue atendida por el DIF y el Instituto de la Mujer Municipal, trasladándose inmediatamente a la Fiscalía Especializada al Delito Contra la Mujer por Razón de Género.

En el mes de Agosto ocurrió dos violencia sexual de una niña de 12, 14 y 20 años de edad originarias de San Isidro Chinantilla, fue atendida por el Instituto de la Mujer se traslado inmediatamente la Fiscalía Especializada al Delito Contra la Mujer por Razón de Género. También ocurrió ocho casos de violencia familiar atendidas por la Policía Municipal solo seis levantaron la denuncia correspondiente ante la Sindicatura Municipal, posteriormente dos levantaron su acta de abandono de hogar.

En reporte a todo se le ha brindado apoyo psicológico, a la mayor parte de las víctimas, el DIF Municipal ha brindado apoyo médico y ultrasonidos a 26 víctimas de violencia, se le han brindado medicamento a 31 víctimas, se ha apoyado con el gasto de traslado y gasolina a la fiscalía de la ciudad de Tuxtepec a llevar las denuncias correspondientes de las violencias ocurridas a niñas y mujeres.



**Terapias psicológicas, a víctimas de nuestra comunidad. En las oficinas del DIF. Municipal.**



**Brindando asesoramiento a víctimas que han sufrido violencia.**



**Participando virtualmente del día naranja con la presidenta el DIF, las Lcda. de la CDM y Titular de la instancia.**

## **Conclusiones**

**Seguiremos trabajando para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres San Juan Bautista Valle Nacional, Oaxaca. Para vivir una vida sin violencia.**

**Otorgar información a nuestro Municipio, mediante Folletos, Banner , platicas, cursos y talleres de diversos temas como prevención de la violencia de Genero, prevención de la violencia familiar, prevención de la violencia en el noviazgo, prevención del abuso sexual infantil, prevención del acosos escolar (BULLYING), prevención de adicciones y prevenciones de riesgo en la red, a las instituciones educativas, a los centros de salud, hospitales y comunidades que son mas vulnerables a estos temas, seguimos redoblando esfuerzos y trabajando en coordinación con las diferentes Regidurías, Sector de salud, Seguridad Pública, Educación ,etc. A pesar de la contingencia sanitaria que surgió en todo el mundo seguimos trabajando y difundiendo información para brindar una mejor atención posible a todas las mujeres que sufren alguna violencia y brindándole asesoría psicológica, legal y asesoría social.**

## **Anexos Municipales**

**San Juan Bautista Valle Nacional,  
Oaxaca, 01, Solicitud de  
equipamiento dirigido a la Lcda.  
Ana Vásquez Colmenares  
Guzmán Titular de la Secretaria  
de las Mujeres de Oaxaca.**



**¡ Juntos recuperemos nuestra Grandeza !**

**"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"**

**DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO  
SECCION: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
OFICIO: PMVN/267/2020**

**ASUNTO: SE SOLICITA EQUIPAMIENTO**

**SAN JUAN BAUTISTA VALLE NACIONAL, OAXACA, AGOSTO 19 DE 2020**

**LIC. ANA VASQUEZ COLMENARES GUZMAN,  
TITULAR DE LA SECRETARIA DE LAS MUJERES DE OAXACA  
DEL ESTADO DE OAXACA.  
PRESENTE:**

*Quien suscribe Lic. Reynaldo Magaña García, Presidente Municipal de San Juan Bautista Valle Nacional, por medio de la presente me dirijo antes usted para birndarle un cordial saludo y bendiciones por su ardua labor que vienen desempeñando, asi mismo para hacerle de su conocimiento que solicitamos el siguiente equipo, asi como la implementación de programas, talleres y campañas de difusión para las diferentes áreas:*

| AREA                               | EQUIPO   |
|------------------------------------|--|
| INSTITUTO DE LAS MUJERES VALLENSES | 4 Escritorios, 4 Computadores, 1 Aparato de Sonido, 2 Puertos USB, 4 Memoria USB, 100 Sillas, 1 Proyector, 1 Pantalla, 5 Mesas de trabajo, 1 Vehiculo para el traslado del personal de capacitación y apoyo.<br>Talleres de capacitación u orientación de equidad de género en instituciones educativas, organizaciones sociales y grupos organizados.<br>Campaña de difusión de valores en el respeto a la equidad de género. |
| SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL        | 1 Patrulla Rosa<br>Sistema de video vigilancia cn el Centro de Monitoreo, control e Información y 10 cámaras colocadas en los puntos estratégicos de la población.<br>Sistema de radio comunicación con 1 equipo repetidor, 10 equipos de radiocomunicación para base, 70 portales y 10 equipos móviles.   |

Sin más por el momento me despido agradeciendole la atención prestada a la presente.

**ATENTAMENTE**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**  
  
**LIC. REYNALDO MAGANA GARCIA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

AV. INDEPENDENCIA N. 864, COL. CENTRO C.P. 68480  
SAN JUAN BAUTISTA VALLE NACIONAL, OAX. TELEFONO (283) 877 42 01

**San Juan Bautista Valle  
Nacional, Oaxaca, 02,  
Acta del Consejo  
Municipal.**

¡ Juntos recuperemos nuestra Grandeza !

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SECCIÓN: ADMINISTRATIVA  
OFICIO No. PMVN/017/2020  
ASUNTO: NOMBRAMIENTO

**A QUIEN CORRESPONDA.**

EL QUE SUSCRIBE C. REYNALDO MAGAÑA GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA VALLE NACIONAL, DEL DISTRITO DE TUXTEPEC, DEL ESTADO DE OAXACA. EN USO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTÍCULO 115, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 68 FRACCIÓN XXVII Y 43 FRACCIÓN XVII PARRAFO CUARTO, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE OAXACA, SE EXTIENDE EL PRESENTE:

**NOMBRAMIENTO A LA**

**C. GRISELDA CEBALLOS LÓPEZ  
TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES**

CARGO QUE ESTARÁ DESEMPEÑANDO A PARTIR DEL DÍA 21 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2020 AL DÍA 31 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021.

PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, SE EXTIENDE LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA VALLE NACIONAL; A LOS 21 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2020.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
RESPECTUOSAMENTE  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
C. LIC. REYNALDO MAGAÑA GARCIA  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. San Juan Bautista Valle Nacional  
Dpto. Tlaxiaco Oaxaca  
2019 2021

AV. INDEPENDENCIA N. 864. COL. CENTRO C.P. 68480  
SAN JUAN BAUTISTA VALLE NACIONAL, OAX. TELEFONO (283) 877 42 01

E-MAIL: vallenacional1921@hotmail.com

Facebook: H. Ayuntamiento Valle Nacional



**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. San Juan Bautista  
Valle Nacional,  
Dpto. Tlaxtepec, Oax.,  
2019-2021



**Juntos recuperemos nuestra Grandeza !**



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO PARA REALIZAR LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES DENOMINADA AHORA INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES VALLENSES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA VALLE NACIONAL, OAXACA, PARA EL PERIODO 2020 - 2021; Y LA CORRESPONDIENTE TOMA DE PROTESTA DE LEY.**



**REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS**  
Mpio. San Juan Bautista  
Valle Nacional,  
Dpto. Tlaxtepec, Oax.,  
2019-2021



**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL**  
Mpio. San Juan Bautista  
Valle Nacional,  
Dpto. Tlaxtepec, Oax.,  
2019-2021



**SINDICATO HACENDARIO**  
Mpio. San Juan Bautista  
Valle Nacional,  
Dpto. Tlaxtepec,  
2019-2021



**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
Mpio. San Juan Bautista  
Valle Nacional,  
Dpto. Tlaxtepec, Oax.,  
2019-2021

El Municipio de San Juan Bautista Valle Nacional, perteneciente al distrito de Tlaxtepec, Oaxaca, siendo a las 09:50 horas, del día veintiuno de enero de 2020, reunidos en el salón de Sesiones del Palacio Municipal ubicado en Avenida Independencia s/n, Colonia Centro; los Concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la **Sesión Extraordinaria de Cabildo** que tiene como finalidad realizar la **Instancia Municipal de las Mujeres** que será denominada a partir de ahora como **Instituto Municipal de las Mujeres Vallenses** para el periodo 2020 - 2021, así como la toma de protesta de ley correspondiente; en cumplimiento a la convocatoria de fecha **20 de enero de 2020** lo anterior, en apego a lo establecido a los artículos 45, 46 fracción II, y 68 fracciones IV y XXVII, todos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente:-

**Orden del Día**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM.
- 3.- CREACIÓN DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER.
- 4.- NOMBRAMIENTO DE LA TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER VALLENSE.
- 5.- TOMA DE PROTESTA DE LEY A LA TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES VALLENSES.
- 6.- SÓLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA OBTENER AUTORIZACIÓN DE SUSCRIBIR CONVENIOS CON LA SECRETARÍA DE LA MUJER Y EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
- 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.



**REGIDURÍA DE OBRAS**  
Mpio. San Juan Bautista  
Valle Nacional,  
Dpto. Tlaxtepec,  
2019-2021

Para desahogar la **Sesión Extraordinaria de Cabildo**, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el Ciudadano Reynaldo Magaña García Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Juan Bautista Valle Nacional; me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión de Cabildo conforme lo dispone el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo de la **Sesión Extraordinaria de Cabildo**, como sigue:-

**Sesión Extraordinaria de Cabildo**

1 **PASE DE LISTA.** En cumplimiento al artículo 50 párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, procedo a pasar lista y se corrobora la asistencia de los concejales siguientes:

|                          |                      |
|--------------------------|----------------------|
| Reynaldo Magaña García   | Presidente Municipal |
| C. Maura Jacinto Vázquez | Síndico Hacendario   |
| C. Abraham Ortiz Chávez  | Síndico Procurador   |



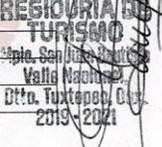
**REGIDURÍA DE LAS MUJERES VALLENSES**  
Mpio. San Juan Bautista  
Valle Nacional,  
Dpto. Tlaxtepec, Oaxaca  
2019-2021



**PRESIDENTA MUNICIPAL**  
Mpio. San Juan Bautista  
Valle Nacional,  
Dpto. Tlaxtepec, Oax.  
2019-2021



**REGIDURÍA DE SALUD**  
Mpio. San Juan Bautista  
Valle Nacional,  
Dpto. Tlaxtepec, Oax.  
2019-2021



**REGIDURÍA DE TURISMO**  
Mpio. San Juan Bautista  
Valle Nacional,  
Dpto. Tlaxtepec, Oax.  
2019-2021

AV. INDEPENDENCIA N. 864, COL. CENTRO C.P. 68480  
SAN JUAN BAUTISTA VALLE NACIONAL, OAX. TELEFONO (283) 877 42 01

E-MAIL: vallenacional1921@hotmail.com

Facebook: H. Ayuntamiento Valle Nacional

**Juntos recuperemos nuestra Grandeza!**

|                                  |  |  |
|----------------------------------|--|--|
| C. Abigail Santiago Nolasco      | Regidora de Hacienda                     | REGIDORÍA DE HACIENDA                      |
| C. Paulino Jara García           | Regidor de Obras                         | REGIDORÍA DE OBRAS                         |
| C. Perla Dalila Antonio Martínez | Regidora de Salud                        | REGIDORÍA DE SALUD                         |
| C. Heriberto Hernández Santiago  | Regidor de Educación y Desarrollo Social | REGIDORÍA DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL |
| C. Marcelo Santos Meneses        | Regidor de Seguridad                     | REGIDORÍA DE SEGURIDAD                     |
| C. Eusebio Julián Pérez          | Regidor de Asuntos Indígenas             | REGIDORÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS             |
| C. Raúl Manuel Antonio           | Regidor de Turismo                       | REGIDORÍA DE TURISMO                       |

**DECLARATORIA LEGAL DEL QUÓRUM.** Una vez confirmada la asistencia de diez concejales de los diez concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretario Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum"; por lo que a continuación, el Ciudadano Reynaldo Magaña García Presidente Municipal Constitucional, señala que "habiendo Quórum Legal, se declara Instalada la Sesión Extraordinaria de Cabildo".

**CREACIÓN DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES VALLENSES:** En seguida y para que dentro del territorio del municipio, puedan realizarse todas las actividades tendientes a lograr la igualdad entre mujeres y hombres en el municipio; el C. Reynaldo Magaña García, Presidente Municipal, que de acuerdo con las competencias del Honorable Ayuntamiento en su artículo 43 de la Ley Orgánica Municipal en el Estado Libre y Soberano de Oaxaca en su fracción LXXXV.- Dice "Crear la Instancia Municipal de la Mujer, que será la encargada de implementar la política municipal en materia de Igualdad de Derechos y Obligaciones entre Hombres y Mujeres".

Puesta a consideración de los integrantes del cabildo, la propuesta del C. Reynaldo Magaña García, Presidente Municipal, por mayoría de votos se acuerda, con fundamento en los artículos 1 y 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 12 párrafo XI y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículo 12 fracción I, II, III y IV de la Ley de Igualdad entre Hombres y Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género, artículos 4, 28, 29, 30, 48 y 49 y demás relativo de la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca; 3, 43 fracción LXXXV, 45, 46 y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, crea la Instancia Municipal de la Mujer la cual será denominada Instancia Municipal de las Mujeres Vallenses, misma que tendrá el carácter de permanente y continua a los cambios de administración municipal, al ser un mecanismo de adelanto de las mujeres, teniendo como sus principales objetivos, aportar los elementos necesarios para que el diseño de los planes y programas del gobierno municipal incorporen la perspectiva de género, debe encargarse de realizar todas las actividades tendientes a propiciar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, transversalizar la perspectiva de género en las políticas y programas de la Administración Pública Municipal, y las demás que señalen otras leyes y reglamentos en la materia.

**NOMBRAMIENTO DE LA TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES VALLENSES:** El Sr. Reynaldo Magaña García, Presidente Municipal, facultado por el artículo 68 fracción XXVII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y estando de acuerdo el Honorable Cabildo Municipal nombra a la C. Griselda Ceballos López, quien será la titular de la Instancia Municipal de las Mujeres Vallenses y de

**INSTITUTO DE LAS MUJERES VALLENSES**  
Mpio. San Juan Bautista  
Valle Nacional,  
Dpto. Tlaxtepec Oaxaca  
2019-2021

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Juan Bautista  
Valle Nacional,  
Dpto. Tlaxtepec Oax.  
2019-2021

**REGIDORÍA DE SALUD**  
Mpio. San Juan Bautista  
Valle Nacional,  
Dpto. Tlaxtepec Oax.  
2019-2021

AV. INDEPENDENCIA N. 864, COL. CENTRO C.P. 68480  
SAN JUAN BAUTISTA VALLE NACIONAL, OAX. TELEFONO (283) 877 42 01

E-MAIL: vallenacional1921@hotmail.com

Facebook: H. Ayuntamiento Valle Nacional

**REGISTRARÍA DE AVUNTOS INDIGENAS**  
Mpio. San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.  
2019-2021

**REGISTRARÍA DE SALUD DE LAS MUJERES**  
Valle Nacional, Oax.  
2019-2021

**REGISTRARÍA DE EDUCACION Y DESARROLLO SOCIAL**  
Mpio. San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.  
2019-2021

diseñar, implementar y monitorear acciones tendientes a lograr la igualdad entre Hombres y Mujeres en el municipio.

**Noveno. Toma de Protesta de Ley de la Titular del Instituto Municipal de las Mujeres.** Continuando con el Orden del Día de la presente Sesión de Cabildo, el Ciudadano Reynaldo Magaña García, Presidente Municipal solicita pasar al frente a la Ciudadana **Griselda Ceballos López** designada como Titular del Instituto Municipal de las Mujeres Vallenses, y los interroga de la manera siguiente: "Ciudadana Griselda Ceballos López, ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado, las leyes que de una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Secretaria Municipal que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Juan bautista Valle Nacional, te ha conferido?". a lo cual la interrogada contesta: "Si protesto". En seguida el Presidente declaró "Si no lo hicieras así, que la nación, el estado y el municipio te lo demanden".

**Décimo. Solicitud del Presidente Municipal para obtener autorización de suscribir convenios con la Secretaría de la Mujer y el Instituto nacional de las Mujeres.** Enseguida el Ciudadano Presidente Reynaldo Magaña García manifiesta la necesidad de suscribir convenios con el Instituto de la Mujer Oaxaqueña y el Instituto Nacional de las Mujeres debido a que es necesario gestionar diferentes apoyos que la Federación y el Estado destinan a este tipo de proyectos, por lo que solicita se le faculte en este sentido; una vez analizados y debatidos por cada uno de los concejales de este Ayuntamiento Constitucional; se aprueba por mayoría de votos de los concejales que integran este Cuerpo Colegiado de Gobierno Municipal. Quedando superado dicho punto.

**Décimo primero. Clausura de la Sesión.** Una vez desahogados todos los puntos, el Ciudadano Reynaldo Magaña García, Presidente Municipal me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretario Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 11:15 horas del día veintiuno del mes de enero de 2020 firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señala el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Atentamente  
El Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Juan Bautista Valle Nacional para el periodo 2019-2021.

**SECRETARÍA DE ECONOMÍA**  
Mpio. San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.  
2019-2021

**SINDICATURA HACENDARIA**  
Mpio. San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.  
2019-2021

**SINDICO HACENDARIO**  
Mpio. San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.  
2019-2021

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.  
2019-2021

**SINDICATURA DE PROSECUCION**  
Mpio. San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.  
2019-2021

**REGISTRARÍA DE TURISMO**  
Mpio. San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.  
2019-2021

**INSTITUTO DE LAS MUJERES VALLENSIS**  
Mpio. San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.  
2019-2021

AV. INDEPENDENCIA N. 864, COL. CENTRO C.P. 68480  
SAN JUAN BAUTISTA VALLE NACIONAL, OAX. TELEFONO (283) 877 42 01

E-MAIL: vallengacional1921@hotmail.com

Facebook: H. Ayuntamiento Valle Nacional



¡ Juntos recuperemos nuestra Grandeza !

**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
C. ARIGAN CANTIANO NOLASCO  
REGIDOR DE HACIENDA  
Mpio. San Juan Bautista  
Valle Nacional,  
Dto. Tuxtapec, Oax.  
2019 - 2021

**REGIDURÍA DE OBRAS**  
C. PAULINO JARA GARCÍA  
REGIDOR DE OBRAS  
Mpio San Juan Bautista  
Valle Nacional  
Dto. Tuxtapec, Oax.  
2019-2021

**REGIDURÍA DE SALUD**  
C. PERLA DALILA ANTONIO MARTÍNEZ  
REGIDORA DE SALUD  
Mpio. San Juan Bautista  
Valle Nacional,  
Dto. Tuxtapec, Oax.  
2019 - 2021

**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL**  
HERIBERTO HERNÁNDEZ SANTIAGO  
REGIDOR DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL  
Mpio. San Juan Bautista  
Valle Nacional,  
Dto. Tuxtapec, Oax.

**REGIDURÍA DE SEGURIDAD**  
C. MARCELO SANTOS MENESES  
REGIDOR DE SEGURIDAD  
Mpio. San Juan Bautista  
Valle Nacional,  
Dto. Tuxtapec, Oax.  
2019-2021

**REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS**  
C. EUSEBIO JULIÁN PÉREZ  
REGIDOR DE ASUNTOS INDÍGENAS  
Mpio. San Juan Bautista  
Valle Nacional,  
Dto. Tuxtapec, Oax.  
2019 - 2021

**REGIDURÍA DE TURISMO**  
C. RAÚL MANUEL ANTONIO  
REGIDOR DE TURISMO  
Mpio. San Juan Bautista  
Valle Nacional,  
Dto. Tuxtapec, Oax.  
2019 - 2021

**SECRETARÍA DE MUJER VALLENSE**  
C. GRISELDA CEBALLOS LÓPEZ  
DIRECTORA DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJER VALLENSES  
Mpio. San Juan Bautista  
Valle Nacional,  
Dto. Tuxtapec Oaxaca  
2019-2021

**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
C. Marcos Lorenzo León Martínez  
Secretario Municipal  
Mpio. San Juan Bautista  
Valle Nacional,  
Dto. Tuxtapec, Oax.  
2019 - 2021

Doy fe, En términos del artículo 236 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.

La presente hoja de firmas pertenece a la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha veintiuno de enero de 2020, celebrada en el Municipio de San Juan Bautista Valle Nacional, Distrito de Tuxtapec, Oaxaca.

AV. INDEPENDENCIA N. 864, COL. CENTRO C.P. 68480  
SAN JUAN BAUTISTA VALLE NACIONAL, OAX. TELEFONO (283) 877 42 01  
E-MAIL: vallengacion1921@hotmail.com Facebook: H. Ayuntamiento Valle Nacional

## ANEXO FOTOGRAFICOS



**Anexo 3.- Se elabora periódicos murales, para dar información a la ciudadanía en el H. Ayuntamiento San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.**



**Anexo 4.- El equipo multidisciplinario del H. Ayuntamiento San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.**



**Anexo 5.- Taller del día naranja y taller de AVGM y ABC de Género. Con algunos directores del H. Ayuntamiento y con personal del DIF.**



**RESPETUOSAMENTE:**

**LIC. REYNALDO MAGAÑA GARCIA  
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO  
SAN JUAN BAPTISTA VALLE NACIONAL, OAXACA.**

**Av. Independencia No.864, Col. Centro. C.P.68480**

**San Juan Bautista Valle Nacional, Oaxaca.  
(283) 877 72 01**

**e-mail-vallenacional1921@hotmail.com**